

En la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión de carácter extraordinario, autoconvocada por el Cuerpo en pleno. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1168 y 1169.-

2º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Aprueba los Contratos de Leasing Mobiliario N° 2910/12 y 2911/12 en sus términos y condiciones Particulares y Generales, firmados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 05 de Setiembre de 2012; y la operación de CESIÓN en garantía y como medio de pago de los Derechos que le corresponde a la Municipalidad de Sunchales sobre el Derecho de Registro e Inspección de la firma SanCor Coop. Unidas Ltda. (Inscripción N° 0202), hasta la concurrencia de la suma necesaria para afrontar el pago del canon y demás gastos derivados del contrato, más un aforo del 20%.-